

**ACTA N° 618 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019)**

En el salón del Cuerpo de Bomberos de Pichilemu, siendo las 11:20 horas del día miércoles 26 de junio de 2.019, se inicia la Sesión N° 618 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Germán Arenas Saez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusa de no asistir el Sr. Consejero Felipe García-Huidobro Sanfuentes.

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTA N° 616 ORDINARIA.**
- 2. CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N°618 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:20 horas del día miércoles 26 de junio de 2.019.

1.- APROBACION DE ACTA N° 616 ORDINARIA.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta N°616 Ordinaria, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. Consejeros Regionales respecto de este documento. No habiendo objeciones, dicho documento es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.042

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, EL ACTA ORDINARIA N°616, SIN MODIFICACIONES A ÉSTA DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Johanna Olivares, Presidenta de la Comisión de Infraestructura quien informa.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, informa de la reunión realizada en la comuna de Lolol, oportunidad en la que la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "MEJORAMIENTO PARQUE CAMPESINO DE LOLOL" COMUNA DE LOLOL, ETAPA DE EJECUCIÓN, CÓDIGO IDI N° 30298074-0, MONTO F.N.D.R. M\$754.475.-

El Sr. Consejero Toro, solicita que las tres observaciones que realizó el día de ayer en la Comisión queden registradas en el acta.

El Sr. Consejero Cornejo, solicita que su intervención y las observaciones que planteó el día de ayer en la reunión, sean transcritas en el acta. Especialmente en lo referido a que quede claro en el acta, que los derechos de aprovechamiento de aguas para sustentar este parque, están garantizados.

Conforme a las solicitudes planteadas de los Sres. Consejero Toro y Cornejo, se adjunta minuta de la Comisión de Infraestructura a la presente Acta.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que desea hacer referencia a algunos antecedentes que quiere que se ponga bastante atención por parte de los Sres. Consejeros, en particular los que no estuvieron presentes ayer en la reunión. El parque en general tiene 9.900 mts.2 de áreas verdes, con una laguna de 980 mts.2, 2.500 mts.2 de pavimento y la consultora contratada por Serviu, da un costo de ejecución de poco más de M\$700.000.- hace esta referencia porque les va a corresponder seguir viendo proyectos en esta línea y pone el acento en el trabajo que hace el equipo de sectorialistas, repitiendo lo que siempre ha dicho "todavía no puede entender como un sectorialista puede explicar que uno de los televisores de 50' cuesta \$500.000.- y el otro idéntico, de la misma marca, cuesta \$3.000.000, eso sólo un sectorialista es capaz de explicarlo, él todavía no lo puede entender", entonces este proyecto le parece tremendamente serio, un proyecto que de verdad, va a engalanar la comuna, pero desea hacer referencia al costo que le parece bastante aterrizado en cuanto a sacarle mucho partido a los recursos que el Gobierno Regional pone, por lo tanto, felicita al equipo de Serviu y al equipo del municipio.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, aclara a los Consejeros que producto del tiempo, hoy no está la minuta completa, por eso se ha remitido solamente al acuerdo, toda vez que entiende que era de prioridad para este Consejo, la aprobación en este plenario y para el Alcalde y su Concejo también, por lo tanto, es por ello que no se tiene la especificación de cada una de las intervenciones.

El Sr. Consejero Larenas, felicita a los funcionarios de Serviu y de Lolol y como está el Alcalde de Lolol presente, le consulta cuanto es el máximo de estacionamientos de autos que va a permitir el parque.

El Sr. Alcalde de Lolol, responde que el parque tendrá una capacidad de albergar 100 vehículos.

El Sr. Consejero Díaz, solicita se pueda explicar brevemente el proyecto del parque.

El Sr. Alcalde de Lolol, explica que este proyecto se va a realizar en dos etapas, y lo que están solicitando hoy día son los recursos para el proyecto detonante, para dejar prácticamente las bases listas para lo que van a ser algunos proyectos complementarios, que van principalmente por el tema de más infraestructura, batería de baños, camarines, un escenario. Pero hoy día todo lo que son áreas verdes, todo lo que es plazas de juegos, la laguna artificial maravillosa, donde está coordinado y trabajado muy de la mano con Convento Viejo, que van a garantizar el agua y obviamente, hace eco de lo que ha señalado el Sr. Consejero Cornejo.

Es sabido que hay una concesión a la concesionaria Convento Viejo por 20 años, por cuanto ellos les han garantizado el agua durante todo ese periodo de manera gratuita y hoy día con el apoyo de la DGA, están elaborando el contrato para no tener ningún problema y poder obviamente mantener como corresponde esos casi 10.000 mts.2 de áreas verdes que va a tener. Será un lugar maravilloso y se compromete a enviar por correo a todos los Sres. Consejeros, el video explicativo de este proyecto, pero desea que sepan que es un proyecto muy anhelado por la comunidad, muy esperado, donde todos tuvieron la posibilidad de participar, no solamente las autoridades políticas, ya que tuvieron muchas jornadas de participación y lograron que toda la comunidad pudiera concursar con alguna idea y pudieran plantear sus sueños, los que quedaron plasmados en el proyecto del parque campesino. Así que espera que hoy el Consejo pueda aprobar este proyecto, para que ojala a fin de año puedan empezar las obras, que sin duda van a permitir que este espacio sea ocupado como corresponde por toda la comunidad de Lolol.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por la Presidenta de la Comisión de Infraestructura, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.043

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, DEL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, CODIGO IDI N°30298074-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO PARQUE CAMPESINO DE LOLOL", COMUNA DE LOLOL, POR UN MONTO DE M\$754.475.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, felicita al equipo técnico de la Municipalidad de Lolol y del Serviu y destaca que si bien el parque tendrá una cantidad importante de inversión pública, pero permitirá la recuperación de espacios, infraestructura, contar con áreas verdes, laguna ecológica, espacios deportivos que complementan varias disciplinas porque está la medialuna y el rodeo dentro del mismo espacio, con una inversión de M\$754.475.-, por lo tanto, felicita a la comuna por esta gran iniciativa.

El Sr. Alcalde de Lolol, agradece el apoyo del Consejo Regional por la aprobación unánime del parque campesino.

El Sr. Consejero Silva, le solicita al Sr. Alcalde de Lolol considerar las observaciones planteadas por los Sres. Consejeros, que lo hacen con el deseo de mejorar los proyectos. Asimismo le solicita preocuparse de considerar el abastecimiento necesario de este vital elemento que es el agua. Porque se pueden hacer proyectos muy hermosos, pero si no hay agua, cree que todo eso no sirve de nada, por eso una de las cosas que le sugiere respetuosamente, es que presenten proyectos que tengan que ver con mejorar y dar estabilidad en el asunto del agua. Lolol está cerca de la costa, por cuanto hay que innovar en este tema, porque esto se viene y le preocupa la pasividad de las autoridades en este tema.

El Sr. Alcalde de Lolol, indica que todas las sugerencias y observaciones que han realizado los Sres. Consejeros, van a ser consideradas en esta iniciativa. De hecho

ayer se comprometieron principalmente con el tema de la sustentabilidad que planteó el Sr. Consejero Toro, junto a la funcionaria del MINVU cuando estén en ejecución las obras, poder hacer algunas modificaciones para considerar las especies arbóreas que plantearon que eran mucho más recomendables para un parque como este y por supuesto las demás observaciones que se plantearon también serán consideradas.

COMISIÓN AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que en ausencia del Presidente de la Comisión, el Sr. Consejero Felipe García-Huidobro quien por motivos de salud no pudo estar presente en esta sesión, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, informa sobre la reunión realizada el día miércoles 12 de junio, al respecto da lectura a las materias abordadas y los puntos destacados de éstas:

1. INFORME ESTADO DE AVANCE PROYECTO FIC ESCUELA MINA PLANTA. EXPONE DON MIGUEL HERRERA DIRECTOR DE LA ESCUELA MINA PLANTA.

TEMAS RELEVANTES:

- Se informa que cuando finalice el proyecto, éste será traspasado a la Universidad O'Higgins quien estará a cargo de su continuidad.
 - A propósito de lo que será la instalación del CFT, el Sr. Consejero Godoy sugiere a que a través de la Comisión de Educación del Consejo Regional, se aborde el tema de contar con un modelo de articulación curricular, a objeto de que los alumnos que egresan de 4° medio, no sientan que son 4 años perdidos, sino que son 4 años que les pueden servir, enlazados con la educación técnica.
2. INFORME ESTADO DE AVANCE DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FRUTICULTURA (CEAF). EXPONE DON MAURICIO ORTIZ DIRECTOR EJECUTIVO CEAF.

TEMAS RELEVANTES:

- El Seremi de Agricultura informa que para que el CEAF se siga sosteniendo en el tiempo y no se pierda, se requieren recursos, por lo tanto, en este momento se encuentran en un proceso de continuidad con respecto al CONICYT y el Gobierno Regional para los próximos tres años. En este sentido informa que llegará prontamente al Consejo Regional, una solicitud para un aporte extraordinario para poder sostener al centro en este proceso de transición - entre que se acaban los recursos del convenio vigente y llega el recurso del nuevo convenio- hay un plazo en el que el CEAF queda sin financiamiento y se requiere financiar ciertos gastos para seguir funcionando, de modo que desde ya solicita el apoyo del Consejo Regional en esta materia.
 - La Comisión determina realizar una visita al CEAF, a objeto de conocer en terreno sus instalaciones y el trabajo que realizan.
3. INFORME ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, SOBRE PROYECTO PILOTO DE ABLANDAMIENTO DE AGUA COMUNA DE LA ESTRELLA.

TEMAS RELEVANTES:

- El Presidente de la Comisión indica que sería conveniente que el Gobierno Regional, hiciera un convenio marco de colaboración con la Universidad de Concepción, respecto a lo que se está haciendo en la comuna de La Estrella,

que fue el lugar que se eligió para iniciar el tema del ablandamiento de agua, entendiendo que este convenio no genera ningún gasto al GORE, salvo que se generen proyectos más específicos donde eventualmente si se puede solicitar un financiamiento de parte del GORE. En este sentido indica que hablará con el Sr. Intendente para que este convenio marco se pueda celebrar lo antes posible.

- El Seremi de Economía manifiesta su disposición a apoyar la solución que han presentado los académicos de la Universidad de Concepción, la que genera una reutilización de los residuos, lo que es un tema muy importante para la comuna de La Estrella, lo que a su vez va en beneficio de los agricultores y genera también un beneficio a la empresa Agrosuper, por cuanto es una solución que le parece muy importante y la celebra desde el Ministerio de Economía, porque apela a la sustentabilidad y a circularidad, por lo tanto, desde allí, apoya esta moción y queda abierto a trabajar junto al Consejo Regional.
- El Seremi de Agricultura pone a disposición el equipo técnico de la Seremía que está desarrollando varias iniciativas en el marco del proyecto de Adaptación al Cambio Climático, a objeto de que se puedan reunir con los académicos de la Universidad de Concepción, con el fin de colaborar y ver cómo se pueden potenciar ambas iniciativas.

A continuación el Sr. Consejero Vargas informa sobre la reunión realizada el día martes 18 de junio, oportunidad en la que la Sra. Patricia Rojas, Gerente General de la Corporación del Libertador realizó una presentación sobre la gestión de la Corporación del Libertador. Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISIÓN

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA REUNIRSE TRIMESTRALMENTE CON LA CORPORACIÓN DEL LIBERTADOR, A OBJETO DE HACER UN SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE ÉSTA REALIZA, CONOCER COMO ESTAN IMPLEMENTADO LOS PROYECTOS, CUALES SON LAS DIFICULTADES QUE TIENEN Y COMO EL CONSEJO REGIONAL PUEDE COLABORAR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.044

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA QUE SE REUNA TRIMESTRALMENTE CON LA CORPORACIÓN DEL LIBERTADOR, A OBJETO DE HACER UN SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE ÉSTA REALIZA, CONOCER COMO ESTAN IMPLEMENTADO LOS PROYECTOS, CUALES SON LAS DIFICULTADES QUE TIENEN Y COMO EL CONSEJO REGIONAL PUEDE COLABORAR.

Continuando con el Informe de Comisión, el Sr. Consejero Vargas comenta que el segundo punto de la tabla correspondiente a la exposición del proyecto de adaptación al cambio climático, quedo pendiente para ser abordado en una próxima reunión de Comisión.

En seguida informa sobre la reunión realizada el día jueves 20 de junio, oportunidad en la que en primer lugar la Comisión analizó y resolvió la propuesta del Sr. Intendente Regional, referida a la nominación de dos representantes del sector empresarial y dos funcionarios del servicio administrativo, para constituir la Comisión

Técnica de Evaluación del Concurso dirigido a Entidades Receptoras del Programa FIC, según se indica en Ord. N°1144. Al respecto la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA NOMINACIÓN DE LA SRA. VERONICA PONFRETT BRIONES, JEFA DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL, COMO REPRESENTANTE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DIRIGIDO A ENTIDADES RECEPTORAS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.045

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PDEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE FOMENTO, AGRICULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, REFERIDA A LA NOMINACIÓN DE LA SREA. VERONICA PONFRETT BRIONES, JEFA DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, COMO REPRESENTANTE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO, PARA CONSTITUIR LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DIRIGIDO A ENTIDADES RECEPTORAS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD.

El Sr. Consejero Vargas, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N° 2

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, APLAZAR LA VOTACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO, A OBJETO DE CONTAR CON LOS CURRICULUM DE LOS TRES FUNCIONARIOS QUE ESTÁN POSTULANDO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DIRIGIDO A ENTIDADES RECEPTORAS DEL PROGRAMA FIC.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, el que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros y 1 voto de rechazo del Sr. Consejero Cornejo.

ACUERDO N°6.046

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE AGRICULTURA , EN EL SENTIDO DE APLAZAR LA VOTACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO, A OBJETO DE CONTAR CON LOS CURRICULUM DE LOS TRES FUNCIONARIOS QUE ESTÁN POSTULANDO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DIRIGIDO A ENTIDADES RECEPTORAS DEL PROGRAMA FIC.

El Sr. Consejero Vargas, da lectura al tercer acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N° 3

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON 5 VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS BERNARDO CORNEJO Y JOHANNA OLIVARES, LA NOMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL, PARA CONSTITUIR LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DIRIGIDO A ENTIDADES RECEPTORAS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SECTOR EMPRESARIAL

- FRANCISCO DUBOY URBINA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS (ASPROEX A.G.).
- CRISTIAN MENESES GONZÁLEZ, GERENTE SEDE RANCAGUA DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, el que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros y 1 voto de abstención del Sr. Consejero Cornejo.

ACUERDO N°6.047

SE ACUERDA POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PDEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE FOMENTO, AGRICULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LA NOMINACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL, PARA CONSTITUIR LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DIRIGIDO A ENTIDADES RECEPTORAS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SECTOR EMPRESARIAL

FRANCISCO DUBOY URBINA: PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE LA REGION DE O'HIGGINS. (ASPROEX A. G.).

CRISTIAN MENESES CONZALEZ, GERENTE SEDE RANCAGUA DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

El Sr. Consejero Vargas, informa sobre el segundo tema abordado por la Comisión el que correspondió al análisis y resolución de la propuesta del Sr. Intendente Regional recaída en 4 iniciativas de inversión presentadas por INDAP.

COD. BIP	PROYECTO	MONTO M\$
40010989-0	TRANSFERENCIA RED DE MERCADOS CAMPESINOS	51.000.-
40010991-0	TRANSFERENCIA INVERSIONES PARA LA MODERNIZACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DE LA AFC	710.000.-
40010992-0	TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO SISTEMAS DE RIEGO EN LA PEQUEÑA AGRICULTURA	303.000.-

40010993-0	TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	502.000.-
	TOTALM\$	1.566.000.-

Respecto a la iniciativa "TRANSFERENCIA RED DE MERCADOS CAMPESINOS", por un monto total de M\$ 51.000.- la comisión acuerda:

ACUERDO N°4

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ESTABLECER COMO REQUISITO EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "TRANSFERENCIA RED DE MERCADOS CAMPESINOS", LA REALIZACIÓN DE UN 1 CONCURSO POR CIRCUNSCRIPCIÓN.

ASIMISMO SE SOLICITA AL DIRECTOR REGIONAL DE INDAP, ENVIAR ANTES DEL ÚLTIMO PLENARIO DE JUNIO, EL ÍTEM DE GASTO DE DICHA INICIATIVA.

En relación a este punto, indica que dicha información ya fue enviada por correo electrónico a cada uno de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 40010989-0 "TRANSFERENCIA RED DE MERCADOS CAMPESINOS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$51.000.- CON CARGO AL FNRD.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que efectivamente llegó el informe solicitado, pero había pedido un mayor detalle del gasto de los M\$51.000.- pero no está conforme con la información que se envió, dado que es bastante general. Agrega que este tema les preocupa porque si se revisa la historia, la mayoría de los servicios públicos que presentan proyectos con financiamiento del Gobierno Regional, tienen un proyecto detrás de ellos, donde se establece un cronograma, las actividades, el gasto, el detalle, el itimizado financiero, etc. de eso en este proyecto de Indap no han tenido absolutamente nada, le preocupa que aquí se produzca una duplicidad de funciones respecto de lo que puedan hacer los Prodesales como equipos de trabajo, ya pagados con plata de todos los chilenos y el Consejo además tenga que poner plata para duplicar actividades respecto de eso.

Agrega que alguien en la reunión mencionó el tema de los viáticos, pero aclara que estas platas no se pueden usar para pagar viáticos ni funciones propias de los funcionarios del Indap, lo que desconoce si quedó claro o no.

El itimizado que se envió, es bastante general, ya que dice implementación de stand: cada stand deberá contar con al menos con pechera, mantel, pendón, toldo y mobiliario. Hasta ahí se puede comprender que es para cada stand de cada mercado... se supone, porque no hay una explicación más profunda del tema. También habla de las bolsas y tarjetas que se van a entregar. Después habla de la habilitación de los mercados, indicando que este ítem contempla difusión, capacitación de usuarios. Pero no se indica quien hará dicha capacitación, si la harán los funcionarios de Prodesal, si se va a contratar una empresa, se va a licitar, etc. no dice nada al respecto.

Agrega que este proyecto se aprobó en la Comisión con la condición de que llegara la información antes del plenario. Indica que no le gustaría aprobar recursos sin saber efectivamente en que se va a gastar y como se va a gastar. Dado que está presente el Seremi de Agricultura tal vez él podría profundizar sobre el tema.

El Sr. Joaquín Arriagada Seremi de Agricultura, respecto de la consulta que ha planteado el Sr. Conejero Cornejo, indica que este proyecto corresponde básicamente a la implementación de mercados, que son pequeñas ferias como las que se ven en

cualquier comuna, con la diferencia de que tienen una marca registrada como mercado campesino, con ciertas normas gráficas y de funcionamiento, y además contempla poder tener periódicamente en las distintas comunas estos mercados.

Los M\$50.000 son para la habilitación del stand, los equipamientos que se requieren para que cada stand pueda funcionar, dinero inclusive si es que se requiere hacer un lanzamiento, capacitación o cualquiera de los ítem que se mencionan, se puedan financiar. Lo importante es que cada comuna va a presentar su proyecto, por lo tanto, cumpliendo con la norma gráfica les van a decir por ejemplo que quieren 15 stand y cada uno cuesta tanta plata, puede que alguna municipalidad o algún Prodesal pueda decir que se consiguieron mejores precios que otro, por lo tanto, no son todos exactamente iguales en términos de que vayan a tener la misma cantidad de usuarios o que algunos no van a requerir algún tipo de capacitación.

Agrega que fue considerado una observación planteada por la Comisión en lo referido a que habrá una distribución territorial, quedando establecido que será una en Colchagua, otra en Cardenal Caro y en Cachapoal al menos 2 considerando que hay dos circunscripciones.

Por otro lado manifiesta que desea dejar claro que no es plata que puedan gastar en cualquier cosa y también descarta que vaya haber algún tipo de duplicidad o que vayan a pagar al equipo técnico de Prodesal. No se puede. Porque está establecido en los contratos y en el convenio que tiene la Municipalidad con Indap, que no se le puede pagar extra por los servicios que se le entregan a los usuarios, o sea, si un funcionario trabaja un proyecto de los usuarios del Prodesal no se le puede cobrar extra salvo en el caso del Programa del Sistema de Suelos Degradados, que ese esta por Ley y como la Ley le permite al consultor que se le pague, la Seremi no puede por un instructivo negar lo que la Ley establece, pero en los demás instrumentos que son de Indap, como este por ejemplo, no existe ninguna posibilidad de que se le pague a algún funcionario o se dupliquen los esfuerzos, al contrario, la idea es potenciar.

Con respecto a la distribución de los recursos indica que es difícil poder señalar tantos recursos van a ser para stand, tanto para capacitación, etc. porque cada proyecto debiese contemplar según sus propias necesidades que va a ocupar de eso y tiene la sensación que por ejemplo en aquellos donde ya hay pequeños mercados que ya están funcionando como el de Santa Cruz, probablemente se requiera mucho menos que a lo mejor en otra comuna, donde ya hay que hacer el proceso de capacitación y de enseñarle a los agricultores el tema de la venta. Entonces estos M\$50.000.- van a estar circunscritos exactamente a lo que se dice ahí y la distribución dentro de cada uno de esos va a depender de los proyectos que lleguen, pero lo que si tiende a pensar en base a la experiencia, probablemente la gran mayoría se va a ir a infraestructura al menos él lo haría así, si fuera quien formula el proyecto.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que revisó el documento y cree que el proyecto no pasa el cedazo. Esto lo imagina presentándolo ante el Presidente de la República y no le cuadra... esto es hipismo. Porque el Consejo hace tiempo que vio una tremenda oportunidad de desarrollo con los Prodesal. En el Gobierno pasado se creó el programa Horticrece, como un programa estratégico financiado a 10 años que sirviera de segundo piso al Prodesal, por lo tanto, Prodesal lo quieren meter a una vereda que es distinta a este tipo de testimonios. Si se revisa el gran problema que ha tenido Prodesal, es que permanentemente los municipios con algo de recursos los ponen una o dos veces al año en una feria y nada más. Ahora se supone que será un poco más permanente y esa no es la salida, que han estado buscando como región hace tiempo, para la comercialización de excedentes que es el gran logro que ha tenido Prodesal.

Recuerda que Prodesal partió como una iniciativa que ayudaba a la subsistencia y luego que esta gente empezó a tener producción y se demostró que en realidad podían dar otros pasos, se vio una oportunidad en la producción de hortalizas y alimentos sustentables con trazabilidad especialmente para el mercado santiaguino.

Por último indica que hay problemas de forma en el proyecto, ya que se habla de circunscripciones, si la Estrategia de Desarrollo Regional habla de UDE (Unidades de Desarrollo Estratégicas) entonces cuando se plantea un proyecto, mínimo se lee la EDR para plantear como aborda el territorio. Entonces encuentra que es muy feble el

proyecto, son M\$50.000, pero esperaría algo más en serio, tratándose de los esfuerzos que hace esta región con Predesal.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que más allá de lo que dice el acuerdo, que habla de circunscripción, lo que se quiso expresar es que efectivamente el concurso se realice uno por cada provincia y que no quede ninguna provincia afuera, o sea Colchagua, Cardenal Caro, la capital regional Rancagua y Cachapoal II que comprende todas las comunas rurales de la región.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que le preocupa este proyecto, ya que pidieron en su minuto que se desglosara y al ver el informe concuerda con lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, en lo referido a que es bueno que se vaya haciendo el desglose y a su vez le preocupa porque si se habla de que esto es un concurso que va principalmente a las comunas A, B, C o D, que puede entender que sean las más visibles, entonces para que se hace concurso. Un concurso es un concurso y es abierto o abierto para que comunas y en el informe se señala que el concurso se enfocará principalmente en las comunas de Graneros, Codegua, Requinoa, Doñihue, Coltauco, Chimbarongo y otras más. Entonces la concordancia no le suena, porque los concursos están bien, pero si son abiertos... los concursos son abiertos o bien diga los concursos son solo para Cachapoal II, Cachapoal I o como sea, pero en ese sentido es peligroso lo que se está haciendo acá, porque todo lo que se está hablando es público y los Consejeros se van a encargar de difundir este concurso, es decir, para que van a postular si ya principalmente van a ir a A, B, C o D comuna.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que la idea es buena y la aplaude desde ese punto de vista, porque tiene una intencionalidad de aportar al desarrollo de una agricultura familiar campesina que requiere el empuje de parte del Estado y por cierto del Gobierno Regional.

Respecto de la focalización territorial, le parece evidente que se tiene que clarificar efectivamente los territorios que se van a acotar para poder hacer un concurso. Además se podrían meter en un problema legal, porque el Consejo Regional no está para transferir plata a las instituciones por transferir, excepto que sea la emergencia o la catástrofe regional, que cree que no es el caso. Cada vez que transfieren recursos es a través de un proyecto y se rinde a través de un proyecto. Siente que este proyecto no está desarrollado, cree que Indap debe preocuparse de desarrollar el proyecto, por cuanto, propone para no perder los recursos y la intencionalidad, que la Presidenta del Consejo Regional retire la propuesta para que Indap tenga el tiempo suficiente para desarrollar este proyecto y que no quepa duda que va a tener el apoyo unánime de este Consejo, en la medida que el proyecto este bien desarrollado.

El Sr. Joaquín Arriagada Seremi de Agricultura, respecto de Hortirece señala que le gustaría invitar al Sr. Consejero Verdugo, a participar de alguna de las reuniones de directorio de Hortirece, porque cree que no todo el mundo tiene la misma idea que tiene el Consejero Verdugo, con respecto a lo que es Hortirece y para donde va, coincidiendo plenamente con lo que ha planteado, por lo tanto, sería muy bueno que los pudiera acompañar a las reuniones de Hortirece.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que fue él quien inventó Hortirece, cuanto fue asesor de Economía en la Región.

El Sr. Joaquín Arriagada Seremi de Agricultura, indica que el proyecto de los mercados campesinos está vinculado con Hortirece y va a llevar la marca Hortirece dentro del concepto.

Respeto al desarrollo del proyecto explica que este tipo de proyectos, es más bien de posicionar un concepto, un segmento que en este caso son los hortaliceros. Casi rayando con el tema de marketing, Indap quiere poner el concepto de mercado campesino, del pequeño agricultor y de los beneficios que corresponden al pequeño agricultor. Cuando mencionó algunas comunas como idea, es evidentemente por lo mismo. Pero si Navidad, Coltauco, Graneros, Codegua presentan un buen proyecto desde la perspectiva del objetivo, de posicionar la marca Mercado Campesino, la

marca Horticrece y la marca Manos Campesinas, evidentemente tiene las mismas posibilidades que los demás y no va a ver ningún tipo de discriminación, o sea es deseable que ojala en Rancagua en la Plaza de Los Héroes hubiera uno, no lo desconoce, pero no significa que va a ser en Rancagua, tiene que presentar los proyectos en base a los ítems y éstos ítem van a depender de cada una de las personas que presente.

Lo que desea descartar de plano es que la plata no se va a gastar en cualquier cosa distinta a lo que aparece en el proyecto, no se puede, hay un tema legal, pero además desea descartar de plano que Indap no tenga desarrollado la idea y el proyecto. Lo que pasa es que es muy difícil poder decir que van a gastar tanto en determinada cosa, porque se estarían casando y los proyectos serían todos iguales y a lo mejor una comuna no necesita por ejemplo capacitación y puede destinar todo a infraestructura y en lugar de tener 15 puestos puede tener 20, por lo tanto, por eso quisieron que dentro de la itimización se entregará una cosa como general donde se pudiera seleccionar las cosas que le interesan como formulador del proyecto o como municipio o como Prodesal y ponerlas y plasmarlas sobre el proyecto.

Por este motivo cuando la Comisión solicitó un detalle más preciso, los complica desde el punto de vista, de que si hacen eso... itimizan en cada uno de los segmentos que se mencionan en el informe, le ponen un valor, significa que todos los proyectos en esa misma proporción, van a tener que presentarlos y no es la idea. La idea es que tengan la libertad de presentar un mercado campesino que sea con la misma imagen gráfica y con la misma calidad, pero adecuado a la realidad.

Con respecto a la EDR que se hizo mención, indica que evidentemente esto va de la mano con un montón de otras iniciativas, lo que señaló en la reunión de la Comisión. Están trabajando y se consiguieron los recursos a través de otra vía para una red de salas de procesos que van vinculadas con estos mercados para poder tener salas de procesos con condiciones sanitarias y legales que correspondan, para pensar ir a Santiago a los supermercados y mercados, pero esto va enlazado, es un eslabón más, por lo tanto, dentro de todo lo que van hacer y que además es muy significativa del punto de vista de instalar la marca. Porque la idea para partir con esto, es no hacer el lanzamiento en Rancagua sino que hacerlo en el Paseo Ahumada por ejemplo, pero todo depende si lo autorizan.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°4 de la Comisión el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°4

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ESTABLECER COMO REQUISITO EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "TRANSFERENCIA RED DE MERCADOS CAMPESINOS", LA REALIZACIÓN DE UN 1 CONCURSO POR PROVINCIA.

ASIMISMO SE SOLICITA AL DIRECTOR REGIONAL DE INDAP, ENVIAR ANTES DEL ÚLTIMO PLENARIO DE JUNIO, EL ÍTEM DE GASTO DE DICHA INICIATIVA.

Dicha propuesta obtiene 12 votos a favor y 3 abstenciones de los Sres. Consejeros Godoy, Verdugo y Arenas.

ACUERDO N°6.048

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE AGRICULTURA , EN EL SENTIDO DE ESTABLECER COMO REQUISITO EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "TRANSFERENCIA RED DE MERCADOS CAMPESINOS", LA REALIZACIÓN DE UN 1 CONCURSO POR PROVINCIA.

ASIMISMO SE SOLICITA AL DIRECTOR REGIONAL DE INDAP, ENVIAR ANTES DEL ÚLTIMO PLENARIO DE JUNIO, EL ÍTEM DE GASTO DE DICHA INICIATIVA.

El Sr. Consejero Díaz, indica que entiende lo que ha planteado el Seremi de Agricultura en lo referido a que es difícil precisar cuanto se va a destinar en cada cosa, no obstante, solicita al Seremi que una vez que se tenga armado esto, asista a la Comisión e informe en que se gastaron los M\$50.000.- y de la misma manera aprovecharía este impulso para que cuando vayan a alguna feria no les vuelva a pasar lo que les paso en la Estación Mapocho, por cuanto cree que se podrían unir las dos cosas.

El Sr. Consejero Godoy, indica que en el acuerdo se habla de las tres provincias y en la Comisión se habló de las provincias más la capital regional, por lo tanto, serían 4 lugares donde se va a realizar o sea Rancagua, Cachapoal II, Colchagua y Cardenal Caro. Eso fue lo que se planteó en la Comisión para la votación.

El Sr. Consejero Vargas, a solicitud de la Presidenta del Consejo lee nuevamente el Acuerdo N°5 de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología.

ACUERDO N°5

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 40010989-0 "TRANSFERENCIA RED DE MERCADOS CAMPESINOS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$51.000.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que presentó una moción de retirar la propuesta, dado que el proyecto no cumple las condiciones en su opinión ni legales ni administrativas de los procedimientos que el Gobierno Regional y el Consejo acostumbran a financiar.

En segundo lugar tomando las palabras del Seremi no tiene porque no creerle respecto a la intencionalidad, cree que hay una intencionalidad que comparte y es buena. Él es hijo de agricultor, fue funcionario de Indap 6 años, conoce los procedimientos de la institución e Indap está haciendo un mal procedimiento en la presentación de este proyecto y lo dice con toda la responsabilidad del mundo. Ha sido alcalde, concejal y consejero regional y lo que está planteando, es para salvaguardar el propio trabajo del Consejo. Porque no pueden andar repartiendo plata por la vida sin un proyecto de respaldo. Nadie discute la intención, ya que es realmente buena, pero lamentablemente el proyecto no esta desarrollado. Ahora cuando el Seremi ha señalado que será un concurso, se pregunta ¿dónde están las bases? Si cuando el Consejo aprueba los proyectos de transporte hay bases para aprobar esos proyectos.

En función que es una buena idea que hay que respaldar, le sugiere a la Presidenta del Consejo que suspenda la votación de este proyecto, para que a Indap se le otorgue una semana para que pueda ingresar el proyecto de verdad, con las bases del concurso como corresponde.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la propuesta del Sr. Consejero Cornejo referida a retirar la propuesta del Sr. Intendente recaída en el proyecto Transferencia Mercados Campesinos por un monto de M\$51.000.- a objeto de presentar un proyecto mejor desarrollado por Indap. Dicha moción es rechazada por 9 votos de rechazo, 5 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO N°6.049

RECHAZASE POR LA MAYORIA ABSOLUTA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL CONSEJERO, SR. BERNARDO CORNEJO, EN EL SENTIDO DE RETIRAR LA PROPUESTA DEL PROYECTO "TRANSFERENCIA RED DE MERCADOS CAMPESINOS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$51.000.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°5 de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, referido a aprobar el proyecto "TRANSFERENCIA RED DE MERCADOS CAMPESINOS", por un

monto total de M\$51.000.- el que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros con 10 votos a favor y 5 votos de abstenciones.

ACUERDO N°6.050

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, DEL SECTOR DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE/AGRICULTURA. CODIGO IDI N°40010989-0, DENOMINADA "TRANSFERENCIA RED DE MERCADOS CAMPESINOS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$51.000.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Joaquín Arriagada Seremi de Agricultura, indica que para poder llegar a esta instancia, el proyecto pasó por un proceso donde se evaluó y se revisó por parte de los profesionales de la División de Análisis y Control de Gestión, por lo tanto, desde el punto de vista legal, le da la garantía que al pasar por ese análisis cumple con todos los requisitos y con respecto al tema de las bases, indica que como esto es un mercado campesino, lo que es una transferencia a su programa mercados campesinos aplican las mismas bases. O sea no es que no tengan las bases, están, de hecho están publicadas en la página www.indap.cl/mercadoscampesinos.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que de los años que lleva en el Consejo Regional, este es el primer proyecto que aprueban sin proyecto. Que asuman la responsabilidad los que tienen que asumirla respecto de esto, no tiene que ver con otra razón. Cree que la idea es buena, pero el Consejo no puede seguir votando en estas condiciones, cree que se ha cometido un error.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que su crítica es una crítica política, que tiene que ver con un proyecto mal armado, poco ambicioso, que no está a la altura de lo que se espera de Indap. Se está hablando de una de las instituciones que junto a salud y educación que son las que más consumen recursos para fomentar un sector que es tremendamente importante, entonces cree que el proyecto presentado no cumple con un estándar mínimo por la ambición y por los antecedentes.

En otro aspecto desea felicitar al Seremi de Agricultura, porque él ha venido a poner la cara por Indap, lo que agradece porque no le corresponde.

Por último solo para preocupar al Seremi, indica que el Consejo aprobó M\$1.600.000.- para un edificio en el Manzano en Las Cabras y no tenía certificado de la Dirección de Obras y hoy día está a punto de caerse y había pasado todos los filtros.

El Sr. Consejero Díaz, indica que solicitó comprometer al Seremi de Agricultura para que asista a la Comisión, a explicar cuando ya tenga una mirada completa del programa, a objeto de que entregue una pincelada del estudio de costos, etc.

El Sr. Joaquín Arriagada Seremi de Agricultura, respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Díaz, propone que antes de que sancionen los proyectos, solicitará una audiencia a la Comisión de Agricultura para presentar los proyectos que llegaron para que los puedan conocer.

El Sr. Consejero Godoy, para justificar su abstención, indica que considerando las argumentaciones que han hecho los Sres. Consejeros Verdugo y Cornejo, desea referirse también a la calidad de las presentaciones que vienen al Consejo, por lo tanto, le indica al Seremi con todo respeto, que la presentación que realizó el Director Regional de Indap, no estuvo a la altura, en cuanto a la calidad de los datos y a la argumentación. Entiende que el Seremi tiene que dar la cara por la cartera y así lo hizo en la Comisión, pero cree que también en este Consejo Regional, deben elevar los estándares precisamente cuando se están haciendo presentaciones de programas que están siendo financiados.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que cree haber sido una de las Consejeras que más avaló el proyecto, considera que es muy bueno, lo que no está en

tela de juicio, pero la forma piensa que todavía falta, en base a lo que argumentan sus antecesores y por ese motivo se abstuvo.

Por otra parte señala que en varias oportunidades en el Consejo se han pedido distintas cosas que finalmente nunca llegan, esto en relación a lo que planteó el Sr. Consejero Díaz. Se pidió para los M\$1.600.000 para la recuperación de suelos un informe de los años anteriores y hasta la fecha a ella no le ha llegado. Se pidió en su minuto también con otra Seremía lo mismo, entonces eso de que por favor después venga a contar... lleva recién 1 año 5 meses de Consejera y lo que sabe, es que nunca ha pasado y anteriormente tampoco, así que espera que eso finalmente cambie.

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Vargas da lectura al Acuerdo N°6 de la Comisión.

ACUERDO N°6

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS APLAZAR LA VOTACIÓN DEL PROYECTO "TRANSFERENCIA INVERSIONES PARA LA MODERNIZACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DE LA AFC", PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN A REALIZARSE EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE JULIO, A OBJETO DE CONTAR CON MAYORES ANTECEDENTES, REFERIDOS A LA FOCALIZACIÓN POR RUBRO Y ÁREA DE DICHA INICIATIVA.

Como antecedente comenta que dicha información ya fue enviada por correo a todos los Sres. Consejeros.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.051

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICIÓN DE LA LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA APLAZAR LA VOTACIÓN DEL PROYECTO "TRANSFERENCIA INVERSIONES PARA LA MODERNIZACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DE LA AFC", PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN A REALIZARSE EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE JULIO, A OBJETO DE CONTAR CON MAYORES ANTECEDENTES, REFERIDOS A LA FOCALIZACIÓN POR RUBRO Y ÁREA DE DICHA INICIATIVA.

Para finalizar su cuenta, el Sr. Consejero Vargas, da lectura al Acuerdo N°7 Y 8 adoptado por la Comisión.

ACUERDO N°7

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 40010992-0 TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO SISTEMAS DE RIEGO EN LA PEQUEÑA AGRICULTURA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$303.000.- CON CARGO AL FNDR.

ACUERDO N°8

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS, CON 6 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES DE LAS SRAS. CONSEJERAS JACQUELINE JORQUERA, JOHANNA OLIVARES Y MONSERRAT GALLARDO, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD.

BIP 40010993-0 "TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$502.000.- CON CARGO AL FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación los acuerdos informado precedentemente por el Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.052

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN, DEL SECTOR DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE/AGRICULTURA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$805.000.-CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
40010992-0	TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO SISTEMAS DE RIEGO EN LA PEQUEÑA AGRICULTURA	303.000.-
40010993-0	TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	502.000.-
	TOTALM\$	805.000.-

El Sr. Joaquín Arriagada Seremi de Agricultura, agradece a los Sres. Consejeros por su apoyo e indica que recoge el guante con respecto a lo que aquí se ha planteado en torno al proyecto de Mercados Campesinos. Asimismo se compromete a pedir audiencia con la Comisión de Agricultura para presentar los proyectos que llegaron a objeto de que los puedan conocer.

El Sr. Carlos Ortega Gobernador de la Provincia de Cardenal Caro, agradece al Consejo Regional el estar sesionando en Pichilemu, indicando que para su provincia es muy importante que el Consejo este en terreno.

COMISIÓN REGIMEN INTERNO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, Presidente de la Comisión de Régimen Interno quien informa.

El Sr. Consejero Verdugo, informa sobre la reunión realizada el día martes 18 de junio, oportunidad en la que se entregó el informe del cometido a Colombia, donde se expuso completamente los alcances de dicha misión. Al respecto solicita que dicho punto de la reunión, sea incorporado completamente a la presente acta.

ACUERDO N°6.053

SE INSERTA EN LA PRESENTE ACTA EL INFORME DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS SRES. CONSEJEROS EN COLOMBIA, BARRANQUILLA, CONVOCADA POR LA ORU-FOGAR.

Conforme a lo anterior, a continuación se incluye el punto 1 de la minuta de dicha Comisión.

"INFORME COMETIDO COLOMBIA.

El Presidente de la Comisión, indica que fue autorizado el viaje de 6 Consejeros Regionales para participar del Foro de Desarrollo Económico Local para América Latina y el Caribe, en el marco del trabajo colaborativo que tienen como Consejo con la ORU. La importancia estratégica, es que a través de la colaboración que tiene la Región de O'Higgins y la Región de la Araucanía, entran todas las regiones de Chile a participar de esta organización.

Este foro estuvo centrado en el tema Desarrollo Económico Local en territorios frágiles y afectados por conflictos y violencia, ello como un marco de resiliencia y cohesión para un desarrollo sostenible. Lo que influyó en 8 ejes temáticos:

- 1. Empleo y empoderamiento económico de los jóvenes, mujeres y sectores vulnerables.*
- 2. Procesos de migración en el marco del desarrollo local y territorial.*
- 3. Esquemas de articulación entre sector privado, cooperación internacional y desarrollo territorial.*
- 4. Descentralización y gobernanza.*
- 5. Gestión integrada y sostenible de los recursos naturales.*
- 6. Agenciamientos y estrategias de sostenibilidad*
- 7. Políticas públicas para la promoción del Desarrollo Económico Local y Territorial.*
- 8. Instrumentos de planificación y concertación para la construcción de paz.*

Si bien los Consejeros participaron en casi todos los foros, fueron como ponentes en Descentralización y Gobernanza y Esquemas de Articulación entre sector Privado y Público.

Realizada esta introducción, cede la palabra al resto de los Sres. Consejeros que participaron en esta actividad.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que ha sido su primera experiencia en algo de este tipo. Productivamente lo fue en la relación que pudo establecer con el Municipio de Barranquillas y el Municipio de Rancagua, en que quedaron acuerdos en el tema del uso de ciclo vías y del ciclismo. Al respecto explica que en Colombia practican mucho el ciclismo, sobre todo en la noche como una forma de apoyar el tema alimenticio, las dietas y el ejercicio físico y eso se hizo con la Municipalidad de Rancagua y que espera que pronto entre ambos municipios puedan tener un resultado, porque si bien Barranquillas tiene muchos ciclistas, no tiene ciclo vías y Rancagua tiene muchas ciclo vías y faltan ciclistas en ellas.

Además de aquello con el Sr. Consejero Cornejo, estuvieron con el Gobernador de Perú con el cual entablaron una relación, ya que ellos están recién iniciando su trabajo con el tema de las paltas.

Por otro lado comenta que también participó de una Comisión especial que hubo respecto del tema Mujer. Donde tuvieron la oportunidad de conocer la experiencia de una campesina de la selva y que saco adelante un poblado a través del trabajo de las mujeres.

Como conclusión indica que esta experiencia fue muy provechosa, quedándose con el enlace que hubo entre los dos municipios y pendiente con el Gobernador de Perú para tomarlo con el Consejo Regional, que tiene que ver con la descentralización y con estas experiencias que ellos están teniendo con Gobernadores Regionales electos antes que en Chile.

El Sr. Consejero Toro, destaca este gran foro sobre todo en lo que respecta a los exponentes, quienes venían de distintos países y distintas realidades con respecto al Desarrollo Económico Local. Quienes enaltecieron que el desarrollo económico local está en la misma comunidad, la región tiene muchos proyectos y eso también es un llamado a ver los futuros proyectos que se realizan, de ver como ya lo macro no es lo importante, sino que el desarrollo local se establece en lo micro, donde están las comunidades mismas, con respecto a eso vieron varias experiencias, por lo tanto, ahí está el trabajo que hay que realizar, los proyectos que hay que ver y como el Consejo

va guiando y también el tipo de proyectos que se va generando en la comunidad. Todos los proyectos iban mostrando no un desarrollo personal, sino que un desarrollo comunitario o sea todo lo que intervenían era a través de la comunidad y también el beneficio era para ésta. Cree que esos temas son los que hoy día debieran ver en los distintos proyectos y fondos e ir enfatizando eso.

Felicita al Sr. Consejero Verdugo por la exposición que realizó en esta actividad, quedando el Consejo muy bien representado.

Por último indica que los videos de las charlas y las fotografías del foro, las enviara a los correos electrónicos de cada Consejero. Las fotografías a solicitud del Presidente de la Comisión se adjuntaran a la presente minuta.

El Sr. Consejero Arenas, antes de dar inicio a su presentación, hace entrega a cada Consejero del programa de la actividad y la Declaración Final del 3er Foro Regional de Desarrollo Económico Local para América Latina y el Caribe.

A continuación da inicio a su presentación conforme al siguiente detalle:



FOROs Mundiales DEL

- Estimular la cooperación y desarrollar políticas efectivas, una plataforma de intercambio.
- Marco global para localizar los objetivos de desarrollo sostenible y abordar aumento de las desigualdades.
- Promover acuerdos de cooperación y programas de acción conjunta.
- Se desarrollan cada 2 años, desde 2011.



3er Foro DEL

- Espacio de diálogo y reflexión sobre políticas y estrategias locales y territoriales.
- Participación de organismos internacionales, regionales, nacionales, instituciones públicas, organizaciones privadas, académicas y sociales: entidades territoriales y actores locales.



Opiniones de expositores

- «Generar tejido social»
- «Esfuerzos de generar cadenas de valor»
- «crear modelos de desarrollo turístico»
- *Enfoque territorial: «donde tienen espacio las relaciones sociales, institucionales, ambientales»*
- «apuntar a la cohesión social, crecimiento económico como vía de cohesión»
- «Innovación desde lo público, con empleos de calidad, no dejar a nadie sin servicios básicos, para activar territorios frágiles»
- *Los promedios no reflejan la realidad.*
- *Preservar equilibrio medioambiental.*
- «Incidencia desde los gobiernos locales, en políticas o acciones nacionales»
- *Desarrollo sostenible: crecer más a crecer mejor»*
- *Territorios funcionales: resaltar sus prácticas»*
- *Exclusión territorial: ausencia del estado, que actor se apodera?»*
- *Desarrollo ciudades: multiactor*
- *Crear actores colectivos locales-dejar capacidades instaladas.*
- *Generar consensos en agendas de trabajo, bajo objetivos regionales.*
- *Fomentar la participación ciudadana. Primer aliado: la gente.*
- *Reconocer la naturaleza, la cultura, el territorio y respetar.*
- «más que plata, pedimos oportunidades»
- *Cambiar "proyectos" por "procesos"*
- «No existe post conflicto, el conflicto se transforma»

Vinculación con plano local

- FIC
- Modelos de desarrollo turístico
- Solicitud recursos FNDR
- Comunicación y dialogo entre actores
- Diagnósticos con participación social activa
- Ley de descentralización
- Ley de rentas regionales
- Área metropolitana



El Sr. Consejero Cornejo, respecto del Foro concluye que Chile está muy lejos de la descentralización, que otros países ya tienen en varios aspectos. Somos uno de los países más retrasados respecto de eso, quizás han avanzado mucho en otras cosas pero en participación, en democracia regional, en cómo hacer una planificación mejor en materia territorial, cree que queda mucho trabajo por hacer y la experiencia de haber compartido con países hermanos que tienen vaga experiencia respecto de esto, ha sido fundamental, también para el enriquecimiento del trabajo a propósito de lo que se viene con este nuevo desafío de la elección del gobernador, donde espera que paulatinamente los gobiernos regionales vayan adquiriendo un carácter más de decisión en materia de desarrollo económico local, de planificación y tanto más. Así que valora este encuentro.

Agrega que con la Sra. Consejera Monserrat Gallardo tuvieron la oportunidad de conversar con un gobernador de una región de Perú, que viene unos meses más a Chile, porque ha sido invitado por una embajada y tienen los contactos para ver si tienen la posibilidad de invitarlo a nuestra región y al Consejo Regional.

Para cerrar el tema el Presidente de la Comisión, respecto a la mirada de desarrollo sostenible, que está inserta en el documento de la declaración final del Foro, indica que tendrán que refrendar algunos puntos en un par de comisiones de trabajo, en ella vuelve a resurgir el concepto de "buen vivir", el tema de los dirigentes sociales con el territorio, la participación de los territorios y la participación de los privados fue muy relevado y en este último punto, Chile tiene algo que mostrar más que el resto de los países. El resto de los países todavía les cuesta la relación del sector público con el sector privado, todavía hay una tensión por lo que les contaron. El privado a nivel de organización social más que el mundo empresarial... micro, pyme. De hecho en las dos presentaciones que hicieron como región, lo relevaron y en una de ellas hablaron de esta relación virtuosa por ejemplo que se da en el término de Horticroce y el otro los centros de negocios.

Una de las frases que hablaron los Consejeros y que por un tema de suerte marcó, tiene que ver con lo que recogió el diario El Espectador, de lo tratado en estos tres días en frases dichas por los distintos exponentes y uno de los párrafos dice "Así que lo importante en este sentido, del desarrollo es la participación, como hijo de campesinos -quien habla- contó sobre su vida en la Región de O'Higgins en Chile, allí desempeñando el cargo de Consejero Regional, tiene su propia teoría de porque mueren las democracias en el mundo, en sus palabras mueren cuando el ejercicio de conversar e intervenir el territorio es ciego, sordo y mudo, cuando no se escucha a sus mujeres a sus viejos, a sus hombres, a sus niños" eso fue relevado porque en la discusión internacional, hoy día se habla de porque mueren las democracias y los populismos y ellos dijeron que el problema no es de las comunidades eligiendo populistas, el problema es cuando la democracia se agota, en solo hacer como que se escucha y no se hace con ese clamor o con esos acuerdos nada, ahí la gente termina por abrazar otras ideologías u otros conceptos y se caen los populismos.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que una de las instituciones importantes que participó en el Foro fue RIMIS, quienes están trabajando en Chile en otra región y se tomó la libertad de invitarlos para que dieran una exposición en el Consejo y quizás se pudiera adoptar una de las cosas que ellos están trabajando en Sudamérica y en otra región de Chile."

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Verdugo informa sobre la reunión realizada el día lunes 24 de junio, ocasión en la que don Andrés Mejía, Jefe de la División de de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, expuso el informe de ejecución presupuestaria. Al respecto destaca que el Sr. Mejía fue enfático en señalar por qué está el gasto como está, lo que fue explicado una vez más, lo que está reflejado en la minuta. Sobre este punto solicita que las minutas debieran ser enviadas a todos los Consejeros, de manera de que las puedan revisar en línea.

Retomando el tema de la ejecución presupuestaria, informa que la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR EL INFORME DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 02 DEL GOBIERNO REGIONAL, PRESENTADO POR EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTIÓN.

El Sr. Consejero Godoy, indica que no pudo asistir a la reunión de Comisión porque a la misma hora había una actividad de entrega de cheques del 6%, pero para efectos del acta, lo que también envió por correo electrónico al Sr. Mejía desea señalar tres consultas; porque va bajo el gasto en el subtítulo 31, también en los proyectos que aprueba la MIDESO se está bien bajo y sobre todo en las transferencias que se van a imputar con respecto al presupuesto de este año y las que vienen de años posteriores.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión de Régimen Interno, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.054

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL EL INFORME DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 02 DEL GOBIERNO REGIONAL, PRESENTADO POR EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTIÓN

El Sr. Consejero Verdugo, informa sobre la reunión de Comisión realizada el día Reembolsables. Al respecto informa que retiraron una serie de elementos que estaban allí contenidos que tenían que ver con el pago de dietas, se aclaró el procedimiento de compra de pasajes especialmente de las misiones al extranjero. Uno de los elementos que destaca, es que en todo momento la interlocución del Consejo es con el Secretario Ejecutivo del Consejo, lo que quedo refrendado en el Manual, porque evidentemente es tremendamente difícil para los Consejeros no saber a quién dirigirse o tener que ir solos a la DAF por dar un ejemplo, de modo que todo el trabajo de los Consejeros es con el Secretario Ejecutivo, él certifica todo.

Comenta también que se plantea que en lo sucesivo cuando haya misión al extranjero para poder hacer la cotización de pasajes, inmediatamente ya se pide fotocopia del documento, puede ser carne de identidad si es Latinoamérica o del pasaporte para hacer el trámite, esto a fin de ayudarnos, porque en general ese documento uno lo viene a revisar cuando va a viajar y les ha pasado.

Por otro lado indica que quede constancia de lo sancionado por Contraloría, referido a que todos los pasajes deben ser comprados en Convenio Marco, siempre y cuando el Consejero o Consejera que se trate, cotice, encuentre uno más barato y tiene que dar siempre el Consejero el V°B de la compra, esto queda establecido.

Finalmente se refiere a lo que atañe a la rendición de las bencinas, esto es importante, se corrobora que la entrega de las boletas se hará dentro de los 5 días hábiles iniciales posterior al mes de la rendición. Se señala además que transcurridos los 5 días, si un CORE no presenta la rendición dentro de este plazo, se aplicará lo que establece el reglamento, esto es que queda para el otro mes, con esto no se retrasa al grupo por uno. Asimismo indica que en todas aquellas actividades dentro del territorio nacional en que se recibe anticipo por parte de la DAF, el plazo para rendir esos dineros es también de 05 días y aquellos Consejeros que no lo hagan su rendición dentro de dicho plazo, no se le otorgará un nuevo anticipo..

Por último el punto 19, dice que el gasto por concepto de traslados terrestres para acudir a actividades propias del Consejo Regional, se reembolsara íntegramente de acuerdo al kilometraje de ida y vuelta entre el domicilio o punto de partida declarado y el destino final fijado, informado en la planilla por la o el Consejero, deben poner fecha, día, reunión a la que asiste, comuna y el kilometraje, ya que en todos los manuales quien declara es el usuario no un funcionario quien busca cuanto viaje el Consejero y la Secretaría Ejecutiva si no se declara el kilometraje usara la tabla de

vialidad. Este reglamento está dando la oportunidad que el CORE diga cuantos kilómetros, no obstante que la Contraloría pueda hacer una revisión utilizando un mecanismo electrónico para corroborar lo informado. Por otro lado, se propone que el precio de la bencina de 97 octanos sea considerada la del día lunes en la ciudad de Rancagua, en bencinas.cl.

El Sr. Consejero Larenas, respecto de lo informado, espera que luego del acuerdo que se vote hoy y que quedara establecido, ya que él ha hecho lo informado por el Sr. Consejero Verdugo, sin embargo en finanzas igual se lo han descontado, por tanto si este acuerdo es del CORE y no es respetado en la instancia pagadora, no tiene mucho sentido el reglamento.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que se paga por tabla de Vialidad porque el reglamento lo dice, por otro lado, cuando se revisa toda la jurisprudencia existente, lo que se declara es el kilometraje que marca el vehículo, eso es lo que se declara y es lo que pide la Contraloría que se haga, por lo tanto, era una anomalía porque te tendía a decir "de no presumir que el Consejero o Consejera va a mentir y por lo tanto como puede mentir, se toma la tabla de vialidad en los términos señalados". Lo que se está diciendo por tanto con el manual, es en definitiva que lo que señala la norma es que se establece el criterio de la buena fe, por otro lado se utilizan los mecanismos que son comprobables para que se declare y en tercer lugar el principio que es el Secretario quien certifica el kilometraje. Este reglamento no rige desde que es aprobado en el pleno, el Secretario Ejecutivo debe realizar la gestión personalmente para que sea sancionado mediante resolución exenta.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Régimen Interno, referido a modificaciones al manual de gastos reembolsables de los Consejeros Regionales. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.055

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL MANUAL DE RENDICIONES DEL CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Sr. Consejero Larenas, manifiesta que las decisiones que se toman en el pleno son las que rigen, solicita que se vea el caso de cuando falta el presidente o vicepresidente de una Comisión, se autorice a la Presidenta del Consejo o al Secretario Ejecutivo que asuma para que no se tengan problemas, ya que es posible y puede darse que se enfermen los dos Consejeros, propone que se vote hoy y que quede establecido en el reglamento.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, comparte lo planteado por el Sr. Consejero Larenas, en relación a dejar establecido y poner en votación que se incluya en el Reglamento que cuando no se encuentre el presidente o vicepresidente de cada Comisión, pueda asumir la Presidenta del Consejo o el Secretario Ejecutivo.

Pone en votación la moción, esta moción es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°6.056

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, MODIFICAR EL ART N°44 DEL REGLAMENTO INTERNO, AGREGANDO A ESTE QUE EN LA AUSENCIA DEL PDTE. O VICE-PDTE. DE UNA DETERMINADA COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO, PRESIDIRA EL PRESIDENTE O (A) Y EN AUSENCIA DE TODOS LOS ANTERIORES PRESIDIRA EL SEC. EJECUTIVO.

COMISION DE SALUD

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Salud, quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa acuerdos adoptados en Comisión de Salud, realizada el día 25 de junio, dando lectura a los acuerdos.

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE SALUD-DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APRUEBA CONFORMACION DE MESA DE TRABAJO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL CONSEJO REGIONAL PARA IMPLEMENTAR MAYORES RECURSOS DESTINADO A FINANCIAR BECAS DE ESPECIALIZACION COMO AUMENTAR EL FINANCIAMIENTO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGION.

El primer acuerdo corresponde a una moción planteada por la Srta. Presidenta del Consejo Regional, para lo cual se ha solicitado al Seremi de Deportes, ver la posibilidad de en una mesa de trabajo se pueda incrementar el monto, para lo cual se estima que el Ministerio ponga la misma cantidad de recursos que aporta el CORE para así doblar el apoyo a los deportistas de alto rendimiento y alta competencia.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recuerda que la región y el Consejo Regional ha sido ejemplo a nivel país con respecto a la entrega de recursos, esto ha sido puesto como ejemplo por la Ministra de Deportes en encuentro sostenido con los Seremis de todo el país. Destacando el importante aporte que hace la región en potenciar a los deportistas de alto rendimiento, por tanto la idea es que el Ministerio pueda aportar \$ 140.000.000.- y así poder llegar el 2020 apoyando a más deportistas de la Región, en el fondo es conformar un Convenio de Programación tal como se ha hecho con el Ministerio de Salud.

El Sr. Consejero Larenas, indica que generalmente cuando se sostienen reuniones con Ministros, va una comitiva, integrada por el Presidente, el Vicepresidente de la Comisión y la Presidenta del Consejo, sin embargo, considera necesario realizar una Comisión antes, ya que ayer el Seremi también tocó otro tema y es que el Ministerio está pensando que también se pueda entregar fondos regionales para Infraestructura. Cree que se debe conversar con la Ministra e indicarle que el CORE aporta recursos para los deportistas sobresalientes de la región o también en esa ocasión se comprometerá con recursos para Infraestructura.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que efectivamente el Seremi mencionó que venían proyectos de Infraestructura, pero el acuerdo de la Comisión es específicamente para los deportistas de alto rendimiento y es para pedirle a la Ministra que pueda aportar desde el Ministerio la otra parte de recursos. Lo otro mencionado por el Sr. Consejero Larenas, vendrá con un trabajo que hará el Seremi de la Región y la propuesta tendrá que presentársela al Consejo Regional. Pone en votación el primer acuerdo de la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.057

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD-DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PARA LA CONFORMACION DE MESA DE TRABAJO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL CONSEJO REGIONAL PARA IMPLEMENTAR MAYORES RECURSOS DESTINADO A FINANCIAR BECAS DE ESPECIALIZACION COMO AUMENTAR EL FINANCIAMIENTO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGION.

El Sr. Consejero Contreras, continua dando cuenta e informa el segundo acuerdo de la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N° 2

LA COMISION DE SALUD-DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APRUEBA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL RECAIDA EN CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS A ALTO

RENDIMIENTO Y REGIONALES DE ACUERDO A LISTADO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

Alto Rendimiento:

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
MACHALÍ	CLUB DEPORTIVO KENSHO COMPETITIVO JUVENIL	SELECCIONADOS NACIONALES ADULTOS COMPITIENDO EN IBEROAMERICANO Y TERCERA FECHA LIGA MUNDIAL DE KARATE	\$ 5.748.664
MALLOA	CLUB DE CICLISMO PELEQUÉN	O'HIGGINS PRESENTE EN EL PANAMERICANO RUTA MASTER A	\$ 5.658.799
SAN FERNANDO	CLUB CICLISTA HÚSARES MOUNTANBIKE	STA VUELTA MENDOZA MTB, ABRIENDO CAMINO AL ÉXITO	\$ 4.425.000

Proyectos Regionales

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
RENGO	CLUB DEPORTIVO CLUB DEPORTES RENGO	UN EQUIPO, UNA CIUDAD	\$ 8.750.000
RANCAGUA	ASOCIACIÓN REGIONAL DE FÚTBOL AMATEUR DE LA VI REGIÓN	TORNEO REGIONAL ZONA CENTRAL SUB 20	\$ 9.990.410

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo adoptado por la Comisión de Salud-Deporte y Medio Ambiente. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.058

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2019, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO Y OTRAS DE CARACTER REGIONAL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROYECTOS DE ALTO RENDIMIENTO:

COMUNA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
MALLOA	CLUB DE CICLISMO PELEQUEN	O'HIGGINS PRESENTE EN EL PANAMERICANO RUTA MASTER A	\$ 5.658.799.-
MACHALI	CLUB DEPORTIVO KENSHO COMPETITIVO JUVENIL	SELECCIONADOS NACIONALES ADULTOS COMPITIENDO EN IBEROAMERICANO Y TERCERA FECHA DE LIGA MUNDIAL DE KARATE	\$ 5.748.664.-
SAN FERNANDO	CLUB CICLISTA HUSARES MOUNTANBIKE	STA VUELTA MENDOZA MTB, ABRIENDO EL CAMINO AL EXITO	\$ 4.425.000.-

PROYECTOS DE CARACTER REGIONAL

COMUNA	NOMBRE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
--------	--------	---------------------	-------

	ORGANIZACIÓN		
RENGO	CLUB DEPORTES RENGÓ	UN EQUIPO, UNA CIUDAD	\$ 8.750.000.-
RANCAGUA	ASOCIACION REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR DE LA SEXTA REGION	TORNEO REGIONAL ZONA CENTRAL SUB 20	\$ 9.990.410.-

El Sr. Consejero Contreras, continúa el tercer acuerdo de la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°3

LA COMISION DE SALUD-DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APRUEBA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL RECAIDA EN EL PROYECTO "TRANSFERENCIA RECUPERACIÓN DE PERSONAS CON PARKINSON A TRAVÉS DE ESTIMULACIÓN CEREBRAL", CÓDIGO BIP 40012811-0, POR UN MONTO DE M\$ 300.000.-

El Sr. Consejero Cornejo, indica que en lo personal este es un tema que le afecta mucho y positivamente hoy día, ver que el Intendente haya considerado el trabajo tanto del gobierno anterior como del Consejo Regional pasado que lo inició, de lo cual la Presidenta del Consejo fue parte como vice presidenta de la Comisión de Salud, acompañándole en el proceso que se tuvo junto a los enfermos de Parkinson. Recuerda que el 10 de abril perdió a su padre a raíz de esta terrible enfermedad y la verdad que este es un tema muy complejo de abordar en lo clínico y un deterioro no solo del paciente sino que de la familia en general.

Saber que hoy se haya reconsiderado y agradece mucho al Sr. Consejero Contreras en lo personal el empuje que le ha dado como Presidente de la Comisión de Salud ha puesto en esto. Reitera los agradecimientos al gesto del Intendente y de la Comisión para seguir avanzando en una tarea que probablemente no le corresponde a los Consejeros Regionales, sino que al Ministerio de Salud, pero que este Gobierno regional ha entendido que se puede colaborar. Sugiere una evaluación al programa anterior, considera importante reunirse con el Dr. Shanna, con el Director Regional de Salud y con el equipo médico que hizo las evaluaciones, con el objeto de poder ver cuáles fueron los problemas que se tuvieron para que en este nuevo programa resolverlos.

El Sr. Consejero Toro, indica que el tema del post operatorio debe verse en esta segunda etapa del programa de Parkinson ya que ahí está el mayor problema de los pacientes, indicando que en San Vicente se recibió al Dr. Shanna en dos ocasiones y el vino en forma gratuita a controlar a los pacientes que fueron operados incluyendo los de otras comunas. Este trabajo está al debe con respecto al proyecto, siendo necesario que con los recursos aprobados en la segunda etapa se debe estudiar el post operatorio, asimismo, solicita que en una Comisión de Salud se pueda invitar al Dr. Shanna y a las personas intervenidas en esta primera etapa, pide que esto sea antes que comiencen a trabajar en el nuevo proyecto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que cuando se invitó y estuvo la Dra. Constanza Burgos, ella planteo la idea que dentro de los recursos que se aprueban para la segunda etapa, está considerada la compra de un equipo que sirve para darle continuidad y seguimiento a los pacientes que se intervienen, este equipo en el primer proyecto no se tenía y debían enviar los pacientes a Santiago para que se viera y controlara el post operatorio. Por otro lado, indica que el Dr. Shanna tiene toda la disposición de venir al Consejo Regional, por tanto es cosa que se curse la

invitación, esto permitirá que se dé cuenta de cómo están los 14 pacientes intervenidos en la primera etapa y su post operatorio.

Pone en votación el tercer acuerdo de la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.059

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR SALUD/ALTA COMPLEJIDAD, CODIGO IDI N°40012811-0, DENOMINADA "TRANSFERENCIA RECUPERACION DE PERSONAS CON PARKINSON A TRAVES DE ESTIMULACION CEREBRAL", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$300.000.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Contreras, antes de dar lectura al cuarto acuerdo de la Comisión, agradece a los Consejeros la votación para este programa, destacando el trabajo que realizó el Consejo anterior, en el que el Presidente de la Comisión de Salud era el Sr. Consejero Cornejo y su vicepresidenta la Srta. Consejera Morales, impulsores de este programa, esto debe ser reconocido en esta ocasión, Quien preside la Comisión de Salud, ha dado continuidad a un trabajo que había comenzado en el periodo anterior. Asimismo agradece al Sr. Intendente Regional, por considerar en este proceso los recursos para una segunda etapa del programa.

Continúa con el cuarto acuerdo de la Comisión, el que señala lo siguiente

ACUERDO N°4

LA COMISION DE SALUD-DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APRUEBA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DENOMINADA "TRANSFERENCIA RECAMBIO DE CALEFACTORES", CÓDIGO BIP 40013850-0. COSTO TOTAL DEL PROYECTO M\$ 5.194.367.- DE LOS CUALES M\$ 3.999.970.- SON CON CARGO A FNDR.

El Sr. Consejero Godoy, en primer lugar y así se lo indico al Seremi en Comisión, que ha habido una evolución en este programa donde efectivamente hay renovación y se está haciendo un recambio efectivo. Este programa viene de hace bastante tiempo pero en sus comienzos no estaba apuntando precisamente lo que del plan de descontaminación se esperaba, que era el recambio leña por leña y hoy día hay alternativas de otros combustibles que es muy importante para la descontaminación de la provincia de Cachapoal principalmente que es la que está declarada zona saturada.

Por otro lado, indica que se pidió un criterio y ese tiene que ver con las personas con capacidades distintas y que apuntara a un grupo vulnerable que es para el recambio precisamente de los aires acondicionados y otro tipo de calefactores, que esto quedara considerado dentro de las bases, ya que efectivamente y a propósito de lo aprobado para el Parkinson, los costos médicos que se pagan sobre todo a personas que tienen enfermedades respiratorias graves son muy altos y en este caso un aire acondicionado o un calefactor que sea de energía limpia puede sin duda mejorar la calidad de vida y también tener un ahorro. También se le sollicito que en la evaluación estuviera considerado no solo en la voluntad sino también en las bases en donde postulan cada una de estas familias.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el cuarto y último acuerdo propuesto por la Comisión de Salud. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.060

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, CODIGO IDI N°40013850-0, DENOMINADA "TRANSFERENCIA RECAMBIO DE CALEFACTORES", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.194.367.-, DE LOS CUALES M\$3.999.970.- SON CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

COMISION DE EDUCACION

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Educación, quien informa:

El Sr. Consejero Edinson Toro, informa reunión realizada el 06 de junio, en la comuna de Palmilla, ocasión donde se analizó la Propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en el proyecto "Reposición Liceo San José del Carmen, comuna de Palmilla, postulado a diseño, cuyo costo es de M\$ 184.194, en la ocasión se hizo una presentación por parte del Secplac de la comuna, como también detalles de lo que va a ser la restauración de ese Liceo, luego de la presentación la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO CODIGO BIP N° 30091783-0 "REPOSICION LICEO SAN JOSE DEL CARMEN, PALMILLA", POSTULADO A DISEÑO, POR UN MONTO DE M\$ 184.194.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Educación. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.061

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISION DE EDUCACION, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR EDUCACION, CODIGO IDI N°30091783-0, DENOMINADA "REPOSICION LICEO SAN JOSE DEL CARMEN, PALMILLA", COMUNA DE PALMILLA, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$184.194.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

COMISION DE CULTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, presidente de la Comisión de Cultura, quien informa.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, informa Comisión de cultura realizada el día de ayer 25, en la comuna de Graneros, ocasión en la que se establecieron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE LAS COMUNAS DE SAN VICENTE Y NANCAGUA, PUEDAN SER INTEGRADAS A FINANCIAMIENTO EN UNA PROXIMA REUNION DE COMISION, PREVIO ENVIO DE PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El Sr. Consejero Godoy, indica que este acuerdo obedece a que estas comunas puedan ser integradas a financiamiento en una próxima reunión de Comisión, el caso de San Vicente presento fuera de plazo su rendición y el caso de Nancagua no lo había hecho, por tanto, se solicitó que se revise los antecedentes y se pueda ver en otra Comisión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo informado por la Comisión de Cultura. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.062

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO QUE LAS COMUNAS DE SAN VICENTE Y NANCAGUA, PUEDAN SER INTEGRADAS A FINANCIAMIENTO EN UNA PROXIMA REUNION DE COMISION, PREVIO ENVIO DE PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El Sr. Consejero Godoy, da lectura al segundo acuerdo de la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N° 2

LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR UN INFORME RESPECTO DE LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA REGIÓN A LA SEREMI DE CULTURA, CON EL OBJETO QUE ESTOS SEAN CONSIDERADOS CON FINANCIAMIENTO DE MANTENCIÓN.

El Sr. Consejero Díaz, respecto del segundo acuerdo de la Comisión, solicita se haga seguimiento al requerimiento, ya que muchos espacios que son utilizados para actividades culturales quedan sin financiamiento por distintos motivos, siendo estos los únicos centros de esparcimiento para algunas comunas por lo que es necesario que se pueda entregar recursos a estos recintos.

El Sr. Consejero Godoy, indica que es importante que se conozca la categorización de lo que se entiende por teatro Regional, por espacio cultural, ya que actualmente el Consejo Regional le está entregando recursos de mantención a los teatros, por eso es relevante contar con esta información ya que esto genera que en algunas comunas que cuentan con estos espacios culturales tengan posibilidad de crear cartelera o tener una mantención, pero se debe ver que haya una mayor equidad territorial y se puedan considerar estos espacios culturales también dentro de futuros financiamientos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo de la Comisión de Cultura. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.063

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR UN INFORME RESPECTO DE LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA REGIÓN A LA SEREMI DE CULTURA, CON EL OBJETO QUE ESTOS SEAN CONSIDERADOS CON FINANCIAMIENTO DE MANTENCIÓN.

El Sr. Consejero Godoy, continúa con el tercer acuerdo de la Comisión que señala lo siguiente:

ACUERDO N°3

LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITAR AL SR. INTENDENTE CONSIDERE EN LA GLOSA DESTINADA A MANTENCION DE TEATROS, SE INCLUYA FINANCIAMIENTO PARA REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el tercer acuerdo de la Comisión de Cultura. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.064

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA SOLICITAR AL SR. INTENDENTE CONSIDERE EN LA GLOSA DESTINADA A MANTENCION DE TEATROS, SE INCLUYA FINANCIAMIENTO PARA REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA.

El Sr. Consejero Godoy, da lectura al cuarto acuerdo de la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°4

LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA PROYECTOS DE FINANCIAMIENTO PARA TEATROS MUNICIPALES Y REGIONAL, DE ACUERDO A LISTADO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Instituciones Públicas:

Comuna	Institución	Monto
Coinco	Municipalidad de Coinco	\$20.000.000
Peumo	Municipalidad de Peumo	\$30.000.000
Rengo	Municipalidad de Rengo	\$40.000.000
Requinoa	Municipalidad de Requinoa	\$30.000.000
Olivar	Municipalidad de Olivar	\$30.000.000
Chépica	Municipalidad de Chépica	\$30.000.000
Palmilla	Municipalidad de Palmilla	\$30.000.000

Instituciones Públicas:

Comuna	Institución	Monto
Graneros	Fundación Para el Desarrollo de Graneros	\$30.000.000
Rancagua	Corporación de la Cultura y Las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua	\$150.000.000

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el cuarto acuerdo de la Comisión de Cultura. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.065

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAÍDA EN EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA TEATROS DE LA REGION, MUNICIPALES Y PRIVADOS CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CONFORME AL DETALLE QUE SE INDICA:

INSTITUCIONES PÚBLICAS:

Comuna	Institución	Monto
Coinco	Municipalidad de Coinco	\$20.000.000
Peumo	Municipalidad de Peumo	\$30.000.000
Rengo	Municipalidad de Rengo	\$40.000.000
Requinoa	Municipalidad de Requinoa	\$30.000.000
Olivar	Municipalidad de Olivar	\$30.000.000
Chépica	Municipalidad de Chépica	\$30.000.000
Palmilla	Municipalidad de Palmilla	\$30.000.000

INSTITUCIONES PRIVADAS:

Comuna	Institución	Monto
Graneros	Fundación Para el Desarrollo de Graneros	\$30.000.000
Rancagua	Corporación de la Cultura y Las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua	\$150.000.000

El Sr. Consejero Godoy, da lectura al quinto y último acuerdo de la Comisión de Cultura, que señala lo siguiente:

ACUERDO N° 5

LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO CÓDIGO BIP 30437973-0, DENOMINADO "RESTAURACIÓN CENTRO CULTURAL CASA HODGKINSON", GRANEROS, POSTULADO A DISEÑO POR UN MONTO DE M\$ 80.467.- CON CARGO AL FNDR 2019.

El Sr. Consejero Díaz, respecto de este acuerdo, indica que es importante destacar la importancia de este proyecto, así lo hizo ver en Comisión realizada en Graneros, ocasión en que recordó que a esta casa se logró dar el título de monumento nacional en una gestión realizada por el ex alcalde de Graneros Iñaki Busto, junto a don Sixto Huerta quienes lograron legitimar la casa y transformarla en monumento nacional. Esta casa ha tenido un funcionamiento bastante fluido a partir del año 2003, hasta que el año 2013 sufrió un incendio, por tanto en buena hora es que se pueda hacer el diseño junto a la Dirección de Arquitectura, lo que permitirá que esta casa sea reconstruida. Asimismo, sugirió que Codelco como en otras ocasiones se haga parte de la reconstrucción de esta casa por la historia que esta tiene, por lo tanto agradece al Sr. Intendente por enviar este proyecto como también al municipio a través del Alcalde.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el quinto acuerdo de la Comisión de Cultura, este es aprobado por la unanimidad de los y las Consejeros.

ACUERDO N°6.066

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISION DE CULTURA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR EDUCACION, SUBSECTOR ARTE Y CULTURA, CODIGO IDI N°30437973-0, DENOMINADA "RESTAURACION CENTRO CULTURAL CASA HODGKINSON, GRANEROS", COMUNA DE GRANEROS, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$80.467.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

CUENTA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL

La Srta. Presidenta da cuenta de carta enviada por la Asociación Gremial de Cardenal Caro, mediante la cual plantean la posibilidad de rescatar el Mirador Rapa Nui de Pichilemu, indicando que es el único lugar que queda en el sector de infiernillo para acceder a la playa y roqueríos, tanto para pescadores como para público en general. Indican que le han solicitado al Alcalde de Pichilemu que se haga cargo de este rescate patrimonial y que inicie gestiones, por lo que solicitan que el Consejo Regional mediante su presidenta aúne esfuerzos para lograr esto.

El Sr. Luis Fernando Pavez, presidente de la asociación Gremial, indica que la carta ha sido enviada al Consejo Regional con el objeto de unir fuerzas para lograr el rescate patrimonial del territorio y del acceso a las playas. Pichilemu es la capital turística de la región y en función de esto, quieren hacer valer la opinión y hacer un téngase presente en el Consejo Regional, con el objeto que apoyen en todo tipo de acciones que se puedan emprender, ya que la Federación de Pescadores Artesanales quieren emprender un trabajo con el cual iniciar conversaciones con el Municipio para la compra del bien en cuestión. Sabe que es caro y que no es fácil, sin embargo manifiestan que es lo único que queda en el sector para poder acceder, por tanto solicitan la voluntad y el apoyo para las acciones futuras quizás solicitar al Intendente conjuntamente con el Municipio. Lamentablemente este último no ha dado respuesta formal a la petición.

El Sr. Consejero Verdugo, respecto a lo informado, sugiere a la Presidenta realizar un trabajo en conjunto con el Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Turismo y por tratarse del territorio de Cardenal Caro, sumar al Consejero Cornejo, para generar en la Comisión una reunión con distintos actores y la Asociación Gremial, con el objeto de que se dé cuenta a las autoridades competentes de que se trata la petición realizada.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recoge lo planteado, indicándole a la Asociación Gremial que el Consejo tiene la voluntad y disposición de colaborar en todo lo que se requiera.

El Sr. Consejero Díaz, plantea que en esta primera etapa de diálogo este la municipalidad de Pichilemu, esto es fundamental en las conversaciones, ya que todo lo normativo pasa a través de la Dirección de Obras.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, dentro de su cuenta, informa que la entrega de fondos del 6% de la Provincia de Cardenal Caro se realizará mañana 27 de junio a las 16:00 horas, en la comuna de Pichilemu, la de Colchagua se realizara el 03 de julio a las 12:30 horas, en la Municipalidad de Santa Cruz.

El Sr. Consejero Arenas, sugiere respecto a la entrega de los fondos, que la unidad técnica debiera coordinar previamente las fechas con el Consejo Regional a través de la Presidenta del CORE, ya que quien aprueba los proyectos son los Consejeros Regionales, por lo cual sugiere que la Presidenta envíe un oficio, ya que con esto se coordina que la mayoría de los Consejeros participen en esta actividad.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que el Sr. Ricardo Guzmán coordinó las fechas, lamentablemente Cachapoal coincidió con reuniones y solo algunos Consejeros pudieron asistir, la de Cardenal Caro fue coordinada, sugiriéndose a razón que los Consejeros estarían en Cardenal Caro. La de Colchagua, lamentablemente se cruza con la Comisión de Agricultura, pero no había más fechas ni para la unidad técnica ni para el Consejo Regional.

Por otra parte, informa que llegó una invitación para el día 03 de junio, para participar en un Seminario denominado "Presente y Futuro del Agua en la Región de O'Higgins", Campus Colchagua, a partir de las 8 de la mañana a las 13 horas, es un seminario ocasión en que expondrá Manuel Pinto, de la facultad de Ciencias Agronómicas y veterinarias de la UOH, sugiere que puedan asistir los Consejeros Regionales en el marco de Comisión de Agricultura.

Por último, indica que desea dejar constancia que ha hecho devolución de los de gran parte recursos otorgados para solventar los gastos del viaje a Paraguay, recursos que no fueron ocupados por su persona y que ascienden a la cantidad de \$739.642.- (setecientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos pesos).

MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS.-

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, solicita autorización para realizar reunión de la Comisión de Agricultura, Fomento, Ciencia y Tecnología en la comuna de San Fernando el día 03 de julio de 2019.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, pide autorización para efectuar reunión en la comuna de Las Cabras el día 18 de julio de 2019, de la Comisión de Turismo, a las 11,00 horas, para conocer el Plan de Acción ZOIT RAPEL

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación las mociones solicitadas. Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°6.067

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSOJO REGIONAL LAS AUTORIZACIONES PARA LAS COMISIONES DE AGRICULTURA Y TURISMO, PARA REUNIRSE EN COMUNA Y EN LAS FECHAS INDICADAS POR SUS RESPECTIVOS PRESIDENTES.

En Sr. Verdugo solicita autorización para que los Sres. Consejeros puedan asistir al GORE Metropolitano, a la Jornada de Análisis de los Presupuestos Regionales año 2020 y sus Glosas presupuestarias y otras materias de interés, durante el día 8 de Julio de 2019

El Sr. Consejero Godoy, informa que llego una invitación de la Intendente de la región Metropolitana, para actividad que se desarrollara el 09 de julio, referida a planificación, inversión y gestión en infraestructura, "Desafío para la Institucionalidad de los Gobiernos Regionales", esta actividad la convoca la Intendente y el Consejo de Políticas de Infraestructura, donde participaran expositores de muy buen nivel, por lo que es importante participar.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación la moción solicitada por el Sr.- Consejero Verdugo y Sr. Juan Ramón Godoy. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.068

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS 08 Y 09 DE JULIO DE 2019 PARA ASISTIR AMBOS DIAS A LAS JORNADAS DE TRABAJO EN EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

El Sr. Consejero Verdugo, solicita moción para los días 1, 2,3 8, 9,10, 15, 16,17 y 22, 23,24 de julio reuniones Santiago-Valparaíso Subdere y en el Ex-Congreso Nacional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación la moción solicitada por el Sr.- Consejero Verdugo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.069

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS: 1, 2,3 8, 9,10, 15, 16,17 y 22, 23,24 DE JULIO DE 2019 EN LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS QUE SE REALIZAN CON SUBDERE Y EL CONGRESO NACIONAL.

También solicita autorización para los días 27 y 28 de junio en la región del Maule con SUBDERE, para lo cual se debe inscribir con el Secretario Ejecutivo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación la moción solicitada por el Sr.- Consejero Verdugo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.070

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS 27 Y 28 DE JULIO DE 2019 PARA ASISTIR A LAS JORNADAS DE TRABAJO CON LA SUBDERE EN LA REGION DEL MAULE, TERMAS DE PANIMAVIDA.

El Sr. Consejero Vargas, reitera los agradecimientos a Bomberos a don Humberto Pavez por la hospitalidad brindada el día de hoy. Indica que hace un mes hizo ver en el Consejo Regional lo potente que fue la inversión del año pasado hecha por el Consejo Regional para los Bomberos de la región, comento además que la única provincia de Cardenal Caro que no fue considerada con Camión aljibe fue Pichilemu, esto fue conversado con el Sr. Intendente y se viene una propuesta que se dará a conocer dentro de los próximos días, estudiándose la posibilidad de considerar el camión aljibe para responder al requerimiento, ya que como todos saben este es una herramienta necesaria y básica para bomberos cuando deben socorrer a los vecinos.

En segundo lugar, respecto del acuerdo acordado en Barrancas, indicando que esta el Concejal Pablo Martínez, solicitando que se le pueda entregar la palabra.

El Sr. Concejal Martínez, agradece a los Consejeros el estar sesionando en la comuna, indicando que es muy significativo que el pleno este en la comuna, destacando el trabajo que realiza el CORE en terreno, agradece además de sostener reunirse con las instituciones que tienen interés con la Laguna de Cahuil, indica que este sector tiene muchos temas que se deben abordar, ya que para la comuna es un sector muy importante.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agradece al Sr. don Humberto Pavez, por la hospitalidad de haber recibido al Consejo Regional en las dependencias del Cuerpo de Bomberos, indicándole que cuente siempre con el apoyo del CORE, no tan solo de los Consejeros de Cardenal Caro, sino de toda la región.

El Sr. Humberto Reyes, agradece por la presencia y solicita que el Camión Aljibe que están solicitando no vaya por el proyectos regional, ya que de ser así éste se demorara y se necesita con urgencia es un carro que se necesita hace muchos años.

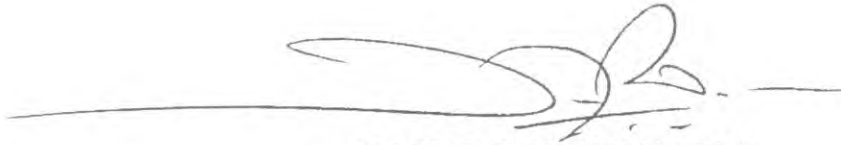
El Sr. Consejero Verdugo, indica que todo lo que tiene que ver con la compra de material mayor se acuerda con el Consejo Regional de Bomberos, lo que puede ser es que la Gobernación de Cardenal Caro haga el requerimiento a nombre de Bomberos.

El Sr. Consejero Cornejo, le manifiesta al Sr. Pavez, recordando que en el Consejo anterior cuando se financiaron los carros para bomberos, fue porque a las comunas donde llegaron los carros o camiones aljibes lo habían pedido los municipios, posterior a esto se vio dentro del Consejo que quienes necesitaban los camiones era Bomberos y en esa ocasión el municipio de Pichilemu no solicito camión, por esta razón bomberos se quedó sin camión. Efectivamente, en esa oportunidad el acuerdo fue sin el convenio con el Consejo Regional de Bomberos, pide al Sr. Consejero Vargas, que hable con el Intendente y que este proyecto se presente con una ficha especial, buscando la forma de no vulnerar el otro acuerdo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°618 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 14:20 horas.



**CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/plp.